

RESOLUCIÓN DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO RELATIVO A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CONVOCATORIA 2025/89**PLAZA NUM 48.- "UN/A TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) -DOCUMENTALISTA".**

La Comisión de Evaluación de la Convocatoria en cuestión en su reunión de fecha 04 de febrero de 2026 **RESUELVE** otorgar la plaza a la candidata

Dña. GARCIA SOLER, ISABEL. Con DNI *3604****

Todo ello conforme a la puntuación detallada en el listado del **ANEXO I**

-Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.3 9) del Reglamento de Contratación de la Fundación, se prevé la constitución del siguiente listado de reserva.

REF.	DNI
E-004	***7688**

Presidenta Comisión evaluación

Secretaria Comisión de evaluación

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO DEFINITIVO DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 48.- "UN/A TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) - DOCUMENTALISTA".**

		E-04	E-08
Registro de Entrada			
Nombre y Apellidos		***7688**	***3604**
VALORACIÓN DE MÉRITOS Y FASE ESPECÍFICA			
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
A1.- Experiencia laboral en gestión de producción científica: extracción y cálculo de indicadores bibliométricos, manejo de fuentes de información, elaboración de informes y bases de datos bibliométricas (1 pto por cada mes trabajado)	10 ptos (Mínimo 6 ptos)	10	10
A2.- Experiencia laboral en el uso del módulo de producción científica de la herramienta de gestión de la información científica "Fundanet" (3 meses completos; 1 pto; a partir de 3 meses, 1 pto por mes completo, hasta un máximo de 6 ptos)	6 ptos	0	6
A3.- Experiencia en estándares y protocolos que permitan la interoperabilidad entre sistemas de gestión de información y repositorios institucionales (0,5 ptos por cada año trabajado)	3 ptos	3	3
A4.- Experiencia laboral en la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la ciencia abierta y en particular con la elaboración de planes de gestión de datos, ética en las publicaciones, etc. (0,5 ptos por cada mes trabajado)	5 ptos	0	5
A5.- Experiencia en el diseño e implementación de políticas y estrategias de ciencia abierta en entidades gestoras de investigación en salud (0,5 ptos por cada mes trabajado)	7 ptos	0	7
A6.- Coordinación o participación en grupos de trabajo (GdT) con miembros de diferentes entidades externas relacionados con temas de ciencia abierta, documentación y/o sistemas de evaluación de la investigación (1 pto por GdT en el que participe o haya participado)	3 ptos	0	2
A7.- Experiencia laboral en la coordinación de procesos de definición e implementación de planes de acción de CoARA en entidades gestoras de investigación en salud (0,5 ptos por cada mes trabajado)	6 ptos	0	6
A8.- Experiencia en procesos de acreditación y evaluación para agencias de evaluación regionales y/o nacionales (AVAP, ANECA, etc.) (0,5 ptos por cada año trabajado)	3 ptos	3	3
A9.- Experiencia como docente impartiendo materias relacionadas con información y documentación y/o ciencia abierta (2 ptos por cada asignatura impartida; 0,5 ptos por cada curso impartido)	3 ptos	0	3
A10.- Experiencia en participación de proyectos de ciencia ciudadana como miembro de equipo de investigación (1 pto por cada proyecto de ciencia ciudadana en el que ha participado o participa)	4 ptos	0	4
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
B1.- Máster oficial universitario relacionado con las funciones objeto de la convocatoria (mínimo 60 Créditos) (7 ptos) / otros másteres (4 ptos)	7 ptos	0	7
B2.- Posesión de otras titulaciones de licenciatura/grado complementarias a la licenciatura/grado en documentación (3 ptos por título)	3 ptos	0	0
B3.- Programas formativos o cursos sobre gestión de datos de investigación, datos FAIR, planes de gestión de datos, visualización de datos y/o Data Stewardship, protección de datos de investigación, licencias, gestión documental. (1 pto por cursos de 15 horas o más; 3 ptos por cursos de 25 horas o más y 5 ptos por cursos de 60 horas o más)	15 ptos	15	12
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
Conocimiento de lengua valenciana: Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...). (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene B3)	5 ptos	5	0,5
APARTADO D.- CONOCIMIENTO DE LENGUA INGLESA (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0,5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos		1
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos		5
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO		
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación. Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas.	10 ptos		10
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PTOS	36	84,5